

TEMA 16. ANDALUCÍA Y EL MOVIMIENTO POLÍTICO-CULTURAL REGIONALISTA: BLAS INFANTE

1.	LOS ANTECEDENTES DEL REGIONALISMO ANDALUZ.....	1
2.	BLAS INFANTE.	2
3.	EL IDEAL ANDALUZ Y LOS CENTROS ANDALUCES.....	3
4.	EL ANDALUCISMO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	5
5.	EL ANDALUCISMO EN LA II REPÚBLICA.....	5
6.	ANTEPROYECTO DE BASES DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.....	6
7.	EL FIN DE BLAS INFANTE Y DEL ANDALUCISMO HISTÓRICO	7
8.	CONSIDERACIONES FINALES.....	7

1. LOS ANTECEDENTES DEL REGIONALISMO ANDALUZ.

Según el profesor Acosta, el andalucismo fue un movimiento de carácter nacionalista que nace a mediados del siglo XIX a través del federalismo, que luego deriva hacia un regionalismo que busca la historia, la cultura y la identidad del pueblo andaluz y que en el siglo XX se afana por lograr la autonomía. Pero, también fue un **movimiento de minorías intelectuales, ajenas al sistema de partidos de la Restauración**

Desde mediados del siglo XIX podemos rastrear los antecedentes del Regionalismo andaluz

-El primer ladrillo lo constituyó la **Junta Soberana de Andujar de 1835**, donde se creó una **junta de gobierno** que pretendía obligar al gobierno de Isabel II a romper con las estructuras políticas del A. Régimen: se propugnó que cada provincia andaluza decidiese su propio autogobierno y a la vez una confederación de las 8 provincias andaluzas. Incluso se formó un ejército contra el gobierno de Madrid. El movimiento solo duró un mes. Fue disuelto por las autoridades militares a mediados de octubre.

-**Desde el punto de vista cultural** destacó el papel de Antonio Machado y Álvarez, «Demófilo» (1848 –1892), padre de los poetas Antonio y Manuel Machado. Inició los estudios sobre el folclore y la cultura popular andaluza en la revista "El folclore andaluz", junto a otros etnólogos como Luis Montoto o Alejandro Guichot.

-**El Andalucismo político se inicia con la Constitución de Antequera** (octubre de 1883) redactada durante el gobierno liberal de Sagasta, que trató de resucitar el espíritu del cantonalismo de la I República. Redactada por Carlos Saornill, diputado por Alora (Málaga) y otros varios diputados andaluzes. Aunque nunca llegó a entrar en vigor, sus tesis fueron recogidas por Blas Infante en el siglo XX y fue el punto de arranque del nacionalismo o regionalismo andaluz, En dicha constitución se establecía:

-Era una constitución federal parecida a las de Suiza o Estados Unidos

-En su Art., 1º afirma que «**Andalucía es soberana y autónoma, se organiza en una democracia republicana y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior**».

-No hay presidente. Solo un **Consejo Federal con 7 consejeros**, que asumiría el poder ejecutivo, elegidos por los compromisarios de cada cantón o provincia y un **Congreso Andaluz** con poder legislativo

-Un **ejército electivo**: los soldados elegirían a los cabos, los sargentos a los oficiales y estos a los generales.

-«**Derecho de barra**». Cualquier ciudadano podía presentar una proposición de ley ante el Congreso Andaluz

-Se reconoce el derecho de huelga

-Se reconoce el **voto a los 20 años** (en una época en que la mayoría de edad era a los 25 años), así como el **voto a la mujer** y su igualdad económica

En conclusión, los andaluces de Antequera tenían un sentido más democrático y más social que muchos intentos posteriores

-Desde 1907 se inician los **Juegos Florales de Sevilla**, a imitación de los catalanes, punto de arranque de la concienciación andalucista. Destacó el **Ateneo de Sevilla**, donde se reúnen hombre que defienden la necesidad de regenerar a Andalucía, como los hermanos Álvarez Quintero (maestros del sainete y de la comedia costumbrista andaluza) Mario Méndez Bejarano o J.M^a Izquierdo. El Ateneo fundó la revista «**Bética**» para difundir la cultura, la literatura y el arte andaluz. Se mantuvo viva entre 1913 y 1917, pero nunca derivó hacia cuestiones políticas

2. BLAS INFANTE.

Es reconocido como el **padre de la patria andaluza** y el creador del nacionalismo moderno andaluz. **BLAS INFANTE (Casares, 1885 - Sevilla 1936)**, notario malagueño y padre del andalucismo. Vinculado al regeneracionismo de principios de Siglo, mantuvo viva la llama del andalucismo durante la restauración y la Dictadura de Primo de Rivera.

Nació en un pueblo de jornaleros malagueño, Casares. Era hijo de labradores acomodados. De 1896 a 1900 estudio interno en el **Colegio de los Escolapios de Archidona**. Pero a los 15 años tuvo que interrumpir sus estudios y trabajar como auxiliar en la secretaría del juzgado de su pueblo. En 1904 prosigue sus estudios y en sólo 2 años cursó la carrera de derecho en Granada y allí encontró otro ingrediente del futuro andalucismo: **la cultura de Al-Ándalus**. En 1909, con tan solo 24 años es notario, pero no ejerce como tal hasta 1910 cuando cumple la edad reglamentaria -25 años-, ejerciendo en Cantillana (Sevilla)

Siempre tuvo presente en su vida y su obra la pobreza jornalera. A menudo se refiere a ellos como seres que viven en míseras covachas, que solo se alimentan de gazpacho, totalmente analfabetos y que llevan a casa un jornal de sólo 30 cuartos:

Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales; los he contemplado en los cortijos, desarrollado una vida que se confunde con la de las bestias, les he visto dormir hacinados en sus sucias gañamías, comer el negro pan de los esclavos, esponjando en el gazpacho maloliente y servido como a manadas de ciervos en el dornillo común

El Ideal Andaluz, Págs. 122 y 123.

BLAS INFANTE: EL GEORGISMO ADAPTADO A LA REALIDAD ANDALUZA

A menudo viajaba de Cantillana a Sevilla y acudía al **Ateneo de Sevilla**, donde asistió a los primeros brotes andalucistas, como por ejemplo el discurso de Mario Méndez Bejarano en los juegos florales de 1909 en el que ensalzó el **patriotismo andaluz**. También en el Ateneo pudo escuchar una conferencia de **F. Cambó**, donde defendía la concepción regional de España

También se sintió atraído por el Georgismo, un movimiento socio-económico que sigue las directrices del economista norteamericano Henry George, quien en su obra «Progreso y miseria» de 1879 afirmaba que los productores trabajaban siempre en beneficio del propietario del suelo, cuya plusvalía aumentaba sin cesar, dando lugar al empobrecimiento de las masas jornaleras. George proponía como solución la creación de un **impuesto único y progresivo sobre la propiedad de las tierras**. En España el georgismo tuvo seguidores conocidos como Flórez Estrada o Pascual Carrión. Estas cuestiones han sido analizadas por F. Arcas en su libro «*El Movimiento Georgista y los orígenes del Andalucismo*».

En 1913 se celebró el **Congreso Georgista de Ronda**, donde participó, sentando las bases de la política económica andalucista: colectivismo, potenciar las tierras comunales y un impuesto único sobre

el suelo

En **conclusión**, se ha discutido mucho sobre el georgismos de Blas Infante. En realidad, él aceptó las ideas de George, pero también enlaza con la tradición española de Campomanes, Jovellanos y sobre todo con su admirado **Joaquín Costa**. **Por ello, el pensamiento de B. Infante posee mucho de «regeneracionismo»**

3. EL IDEAL ANDALUZ Y LOS CENTROS ANDALUCES

Desde 1912 se acentúa la preocupación regionalista y en las Cortes se discute la **Ley de Mancomunidades**

Varios diarios andaluces, sobre todo El Liberal o el Diario de Huelva apoyan la idea de celebrar una Asamblea en Sevilla para unificar la idea del andalucismo. Estuvieron a favor Méndez Bejarano, Sánchez Pizjuán o Rodríguez de la Borbolla y en contra políticos como Alcalá Zamora, por entonces diputado a Cortes.

La Ley de Mancomunidades fue aprobada en diciembre de 1913. Al año siguiente se creó la Mancomunidad de Cataluña. En Andalucía no cristalizó, pero, al menos sirvió para confrontar opiniones sobre el regionalismo andaluz.

El Ateneo de Sevilla fue otro foco de discusión sobre el andalucismo, merced a su revista «Bética» Pronto surgieron 3 ideas:

-Idea de fortalecer el regionalismo político. Fue defendida por F. Cambó, líder de la Lliga Regionalista de Cataluña

-Idea reforzar el sentimiento regional, pero que excluía la vía política. Fue defendida por Alcalá Zamora, el granadino Ganivet o el sevillano José M. Izquierdo

-Por ultimo, otros intelectuales, como J. Carretero o Luca de Tena defendían el españolismo.

En ese ambiente Blas Infante escribió su **Ideal Andaluz»** (1915). Fue su memoria al Ateneo de Sevilla sobre la cuestión andalucista. En ella aparecen los fundamentos teóricos del movimiento andalucista:

Parte de la idea de que el **regionalismo andaluz no existe**. Para ello será necesario:

-Instruir al pueblo, despertar las potencialidades dormidas del pueblo andaluz y desterrar los males seculares de Andalucía

-Desarrollo de la educación y la cultura como bases del despertar andaluz.

-Desarrollo económico, **resolviendo el problema clave de Andalucía, la tierra, mediante su nacionalización y reparto a los pobres jornaleros, a fin de crear una clase media campesina** Además era necesario industrializar la agricultura y elevar el nivel de preparación del campesinado. En su opinión, ello haría rico e independiente al pueblo andaluz.

-Lograr los recursos económicos para la **descolonización andaluza**.

-Lograr la **autonomía** en el régimen administrativo

Era un programa regionalista-regeneracionista que buscaba el desarrollo de Andalucía como forma y camino para lograr la regeneración de España. En este sentido, critica la oligarquía, el caciquismo y el centralismo de los partidos del turno.

«La tierra andaluza para el jornalero andaluz».

No tendremos espíritu regional ni de pueblo ni agricultura sin la base de la Tierra [...] Que Andalucía no se vacíe con los andaluces que en sombría procesión, atormentados por el hambre, van

lanzados por la inhospitalidad de su propia región a buscar amparo pan y justicia en la extraña tierra de lejanos países. Que se abran las dehesas y los cotos al pueblo.

Blas Infante. El ideal andaluz (1915).

La publicación de El Ideal Andaluz le valió un duro enfrentamiento con Antonio Albendín, máximo líder georgista español. En realidad Infante y el núcleo sevillano aceptan el ideario de George y lo aplican a la realidad andaluza. Albendín consideraba que el grupo sevillano se había desviado de la ortodoxia georgista.

Al año siguiente, **en 1916 se reforzó el movimiento andalucista**: se crean los "**CENTROS ANDALUCES**", **centros de reunión** de intelectuales y de miembros de la pequeña burguesía para difundir las nuevas ideas y trató de crear un verdadero poder real. El primero fue el Centro Andaluz de Sevilla, cuyos estatutos sirvieron de modelo al resto. En dicho estatuto se establecía lo siguiente:

-Su finalidad era **hacer de Andalucía una patria regional** y de España una patria nacional, concienciar a los andaluces y estrechar los lazos entre las provincias andaluzas. Para ello había que **liberar a todos los andaluces del hambre y de la incultura**

-Podían ser socios miembros de **cualquier partido político**

Los centros andaluces editan la revista «**Andalucía**» para dar a conocer el nacionalismo andaluz, en contraposición a la revista «Bética» del Ateneo. Desde sus páginas se trata de despertar la conciencia del pueblo andaluz

Desde los centros andaluces se convocaron varias asambleas:

a) **La Asamblea de Ronda (enero de 1918)**, donde se creó la bandera y el escudo andaluz.

-La **bandera** blanca y verde. Según Infantes, verde de las sierras y las campiñas y blancas de azahar y de los blancos caseríos andaluces, aunque en 1931 dirá verde de la esperanza y blanca de la bondad. Estuvo inspirada en una bandera árabe del siglo XII con la cual Jacobo Almansur venció al ejército castellano de Alfonso VIII en el año 1198

-El **escudo** que representa a Hércules, inspirado en el escudo de Cádiz. Hércules significaba el pasado histórico andaluz y del hombre que aspira a alcanzar el Supremo Fin.

-El **himno**. Según algunos autores también se creó en Ronda, aunque hoy se cree que es posterior

Además se trata de recuperar el espíritu de la Constitución de Antequera de 1883 y conseguir la plena autonomía de Andalucía:

-Reconocimiento de Andalucía como patria, nacionalidad y democracia

-Autonomía municipal y regional, según lo dispuesto en la Constitución de Antequera de 1883

-Necesidad de la reforma agraria

-Desarrollo de obras públicas y de comunicaciones.

b) **La Asamblea de Córdoba (1919)** donde se redactó el ideario político y económico.

-El «**Manifiesto Andalucista de Córdoba**» desarrolla la idea de Andalucía como auténtica nacionalidad enmarcada en una idea federal de España.

-Impulsa los primeros **congresos andalucistas**

-Se crean las **Juntas liberalistas** como organismo de difusión del andalucismo

-Se insiste en la necesidad de una reforma agraria

-En materia económica se acepta la idea georgista del impuesto único, pero además se insiste en la necesidad de realizar mejoras en las tierras.

-En Córdoba se escuchó por primera vez el grito ¡**Viva Andalucía libre!** y se adoptó el lema

andaluz: ¡**Andalucía por sí, para España y la Humanidad!**

Pero, a diferencia del nacionalismo catalán y vasco el nacionalismo andaluz es progresista:

El andalucismo se presentó por 1ª vez a las elecciones de 1918. Blas Infante se presentó por el distrito electoral de Gaucín (Málaga) al que pertenecía su pueblo natal, pero se retiró al comprobar las prácticas caciquiles. En junio de 1919 volvió a presentarse por Gaucín dentro de la llamada «**Candidatura Demócrata andaluza**»: obtuvo 1900 votos pero fue superado por el candidato oficial que llegó a 5000 votos

El andalucismo se fue extendiendo por algunos pueblos de la campiña de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz: Lucena, Villanueva de Córdoba, Motril, Gaucín, Archidona, Cazalla, Cádiz. Por el contrario, su penetración fue casi inexistente en **Huelva y Almería**

También en 1919 se casó con Angustias García Parias, en el pueblo natal de ella (Peñaflor, Sevilla), matrimonio del que nacerían 4 hijos. En estos años empieza a desarrollar su faceta literaria escribiendo libros como:

-«Al-Mutamid» (1920), dedicado a este rey-poeta de la taifa de Sevilla, considerado un **símbolo del pacifismo y la tolerancia. Esa debía ser la imagen y la aspiración de Andalucía**

-«La dictadura pedagógica» (1921) es una respuesta a la situación política de los años veinte. En él crítica al comunismo y a la dictadura del proletariado a favor de lo que él llama la dictadura pedagógica: los aristócratas de cerebro deben conducir al pueblo andaluz hasta llegar al comunismo integral y efectivo. E insiste en el lema «**escuela y maestro**» de raigambre regeneracionista

-«Cuentos de animales» (1921)

4. EL ANDALUCISMO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

A partir de 1920 hubo un paulatino apagamiento de las actividades andalucistas.

-**Durante la dictadura de Primo de Rivera, son prohibidos todos los centros andaluces.** Blas Infante se destierra voluntariamente en **Isla Cristina** (Huelva), cambiando esa notaría por la de Cantillana.

El andalucismo se recluyó en las catacumbas. En estos años escribe los "*Fundamentos de Andalucía*", «*Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo*» (1929). También viajó a Marruecos (1924) en busca de la tumba del rey Al-Mutamid, y a la Galicia (1927), donde contactó con los nacionalistas gallegos de la revista «Nos». El propio Infante describe su actividad en estos años con la **leyenda de Cómatas**, quien salió vivo del largo encierro en que su amo le tuvo en un ataúd, gracias a las musas que lo alimentaron con miel. A él le ocurrió algo parecido:

En enero de 1930, ya cercana la 2ª República, volvió a la política activa con una **conferencia en la Sociedad de Amigos del país de Málaga**, donde destacó la importancia del pueblo andaluz a lo largo de la historia.

En 1931, Infante abandonó Isla Cristina y volvió a Sevilla, optando por a notaría de Coria del Río, a pocos kilómetros de la capital. Por entonces, los andalucistas comienzan a reclamar Gibraltar y tratan de acercarse a Marruecos, considerado un pueblo hermano de Andalucía

5. EL ANDALUCISMO EN LA II REPÚBLICA

Al comienzo de la II República decide intervenir en política. En 1931 fundó las **Juntas Liberalistas** rompiendo con el apoliticismo inicial.

Pero el andalucismo no presentó candidaturas a las elecciones de junio de 1931. No obstante, participaron en varias coaliciones: Blas Infante ingresó en el **Partido Republicano Federal**, defensor de la autonomía: se creó una **candidatura Republicana-federalista andaluza** formada por Blas Infante y otros (Ramón Franco Bahamonde, Pablo Rada, Pascual Carrión...), cuyo programa se basaba en las Asamblea de Ronda y Córdoba de 1918 y 1919: Autonomía municipal y comarcal, reforma agraria y

convocatoria de una Asamblea Constituyente del Pueblo andaluz.

En 1931, sólo presentaron a las elecciones por Sevilla y Córdoba, aunque sin éxito. Fue una experiencia muy decepcionante. Entonces escribe el libro «La verdad sobre el complot de Tablada»

Blas Infante y el proyecto de ley de reforma agraria

Los dos principales colaboradores de Blas Infante en estos años fueron Juan Díaz del Moral y Pascual Carrión.

-Juan Díaz del Moral. Natural de Bujalance (Córdoba). Fue notario de su pueblo natal durante 37 años. Participó activamente en la II República como parlamentario de la minoría intelectual «Agrupación al Servicio de la república», dirigida por Ortega y Gasset

-Pascual Carrión, economista e ingeniero agrónomo que formó parte de la comisión técnica del proyecto de Ley de Reforma Agraria de la II República. Su obra «Los latifundios de España» (1932) fue la base de los proyectos de dicha reforma.

En mayo de 1931 el gobierno creó la «**Comisión Técnica Agraria**» para la solución del problema de los latifundios. En ella, figuraban los andalucistas Díaz del Moral, Pascual Carrión, B. De Quirós y Blas Infante

Díaz del Moral fue nombrado miembro de la Comisión Técnica de reforma Agraria de la República y más tarde, presidente de la Comisión Parlamentaria que elaboró el proyecto de ley de reforma agraria. Realizó un voto particular al proyecto de Reforma Agraria en el que pedía:

-La desaparición de los arrendamientos sistemáticos

-Entregar las «fincas manifiestamente mejorables» a quienes se comprometieran a extraerles el máximo beneficio

-Fomento de cooperativas de productores y consumidores

-Fortalecer el crédito agrario

Pero el resultado precario de la reforma agraria también provocó la desilusión del movimiento andalucista

6. ANTEPROYECTO DE BASES DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

En enero de 1933, se reunió la Asamblea regional de Córdoba con representantes de todas las Diputaciones, 507 ayuntamientos y 78 entidades. Fue presidida por Hermenegildo Casas, diputado socialista, elegido presidente de la Asamblea. Allí se redactó un Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía. **El proyecto era mucho menos radical que las ideas de Blas Infante. Pese a ello fue apoyado por la Junta Liberalista. Se echó en falta la presencia de representantes obreros**

Blas Infante pidió atribuciones para resolver el problema del paro, modificaciones en la Ley Agraria, competencias para establecer centros culturales en todo el país andaluz y los fondos necesarios que hicieran viable las propuestas anteriores. Algunos consideraron que eran propuestas radicales: entonces abandonaron la Asamblea los representantes de Huelva, Jaén, Granada y Almería

Tras algunas discusiones se aprobó el anteproyecto que consta de 31 bases y que, en líneas generales, era muy parecido al Estatuto Catalán de 1932 y al proyecto gallego de dicho año:

-El Gobierno andaluz se compondría del Cabildo regional compuesto:

-el **presidente andaluz**, elegido por sufragio universal

-La Junta Ejecutiva

-El Consejo Regional (bases 5-7) formado por los diputados de la región, con algunas competencias exclusivas y otras compartidas con el gobierno de la nación

-En el tema de la Hacienda Regional prevé unos ingresos propios para Andalucía

-Se pone énfasis en la autonomía municipal, defendiendo la necesidad de que los ayuntamientos tuvieran recursos económicos propios

Estas bases fueron **remitidas a todos los ayuntamientos andaluces**, junto a un cuestionario, a fin de recibir las oportunas enmiendas y agregaciones antes de su aprobación definitiva. Pero este proceso se dilató en el tiempo. En líneas generales Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga suscribieron y apoyaron el anteproyecto de Estatuto, no así las restantes provincias donde hubo desinterés y a veces fuerte oposición. El anteproyecto de Bases no llegó a ser ratificado debido a la crisis de la 2ª República y el estallido de la Guerra Civil.

Blas Infante, se presentó de nuevo a las elecciones de noviembre de 1933, esta vez por Málaga, dentro de la coalición **Izquierda Republicana Andaluza**, pero fue un fracaso completo, siendo una de las listas menos votadas de la provincia, lo que provocó gran dolor a Blas Infante

Durante el gobierno radical-cedista (1934-36) se apaga de nuevo la llama andalucista, debido al parón autonómico que provocó el gobierno de derechas.

Tras el triunfo del FRENTE POPULAR en las elecciones de febrero de 1936 parece renacer el andalucismo:

-El 2 de abril, la Junta Liberalista publicó y difundió por toda Andalucía el **Anteproyecto de estatuto de Córdoba y crearon «Acción pro Estatuto Andaluz»**, nuevo órgano cuyo objetivo era repartir el proyecto a municipios y entidades (incluyendo los reinos de Murcia y Badajoz) para que se enviaran sugerencias y finalmente elabora el proyecto definitivo de Estatuto de Andalucía

-Se repartieron más de 7.000 ejemplares. El 6 de julio se reunió la **Asamblea pro Estatuto en Sevilla**, siendo nombrado presidente de honor de la Junta Regional. En ella se formó una comisión para ultimar el **estatuto andaluz** y aprobarlo definitivamente en **septiembre de 1936, pero el estallido de la guerra dio al traste con todo.**

El 15 de junio Blas Infante publica su último manifiesto titulado «**a todos los andaluces**», donde pedía a todos los andaluces, de distintas ideologías, aunar esfuerzos y voluntades a fin de lograr el ansiado estatuto de autonomía. Fue su último escrito público. La Asamblea por estatuto de 6 de julio de 1936 llegó demasiado tarde, a un sólo mes de su fusilamiento.

7. EL FIN DE BLAS INFANTE Y DEL ANDALUCISMO HISTÓRICO

Al estallar la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, Blas Infante quedó en el lado rebelde-fascista ya que Sevilla fue tomada rápidamente por el general Queipo de Llano

Fue detenido en su casa de Coria del Río el 2 de agosto. Parece que los falangistas que lo detuvieron tenían orden de matarlo inmediatamente, pero varias gestiones aplazaron su asesinato. **Finalmente, fue fusilado por las tropas franquistas** el 11 de agosto de 1936 en el **Km. 4 de la Carretera de Carmona** a la salida de Sevilla. Fue asesinado sin juicio ni sentencia a consecuencia de la aplicación de un bando de guerra por haber formado parte de «*una candidatura de tendencia revolucionaria en las elecciones de 1931 y en los años sucesivos hasta 1936 se significó como propagandista de un partido andalucista o regionalista andaluz*». Así lo declara un documento trágico fechado el 4 de mayo de 1940 en Sevilla y firmado por el tribunal Regional de Responsabilidades políticas que lo condenaba 4 años después de muerto.

Sus últimas palabras fueron ¡**Viva Andalucía libre!** Juan Antonio Lacomba ha escrito de él: «**Se mata a un hombre, pero no se puede matar a una idea**».

8. CONSIDERACIONES FINALES.

-El **pensamiento de Blas Infante** entronca con la tradición andalucista que arranca de la **Constitución de Antequera de 1883**, se enriquece con la influencia de las **teorías georgistas** a partir de

1913, y bebe de las fuentes del **regeneracionismo** de Joaquín Costa, aunando la necesidad de culturizar a los andaluces y de realizar una profunda reforma agraria para terminar en la 2ª república con el intento de dotar a la región de un estatuto de autonomía, igual que otras nacionalidades históricas.

-En el aspecto negativo, a menudo se ha acusado al Andalucismo histórico y a Blas Infante de planteamientos **pequeño-burgueses y de no haber sabido captar el voto de las cases más desfavorecidas** de Andalucía. Pero lo cierto es que la historia del regionalismo, andaluz es paralela a la de otras nacionalidades históricas. El regionalismo andaluz nace desde mediados del s. XIX: se potencia la historia, la cultura y la identidad del pueblo andaluz y a lo largo del primer tercio del siglo XX se afanó por lograr la autonomía, aunque sin resultados positivos.

-**Las consecuencias:** Tras la vuelta de la democracia solo se reconocieron **3 nacionalidades históricas:** Cataluña, País Vasco y Galicia, las únicas que habían plebiscitado sus estatutos de autonomía. Entonces se produjeron **2 hechos históricos para Andalucía:**

-El 4 de diciembre de 1977, un millón y medio de andaluces salieron a la calle para pedir su derecho a la autonomía. 4 meses después, en abril de 1978, se creó la **Junta de Andalucía**

-El **28 de febrero de 1980**, los andaluces aprobaron por referéndum acceder a la autonomía por la vía del Art. 151 de la Constitución y recibió el mismo trato que las nacionalidades históricas. En octubre de 1981 se aprobó en referéndum el **estatuto de autonomía andaluz.**